



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.350.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 08877-1 y;

CONSIDERANDO:

Que la empresa Aguas Santafesinas de manera continua debe solucionar problemas relacionados con pérdidas de agua en diferentes domicilios de los vecinos de nuestra ciudad.

Que entendemos fundamental que ante la situación de arreglo de caños del agua se pueda tener una comunicación o información previa con el fin de evitar que los empleados de Aguas perforen algún caño domiciliario de gas.

Que, sin dudas el trabajo debe ser coordinado y el contacto fluido para prevenir situaciones de alto riesgo para la integridad física y material tanto de vecinos como de los propios empleados que desempeñan las tareas.

Que, se nos ha informado desde la empresa Litoral Gas en la **“Jornada de Prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, seguridad y uso responsable del gas natural”** llevada a cabo el día jueves 12 de julio en las instalaciones del SEOM Rafaela, que prácticamente no existe comunicación y contacto ni trabajo en conjunto entre ambas empresas al momento de realizar trabajos en las calles de nuestra ciudad y por ello entendemos de suma relevancia solicitar a la empresa AGUAS SANTAFESINAS S.A nos informe al respecto.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese a la empresa AGUAS SANTAFESINAS S.A informe si existe un protocolo de trabajo conjunto y coordinado con la empresa Litoral Gas con el fin de evitar perforaciones y fugas en los caños domiciliarios de gas.



FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2.º) Envíese copia de la presente a la empresa Litoral Gas.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintitrés días
del mes de agosto del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela